



1 ACTA N°21-2025
2 Sesión Extraordinaria 04
3
4 Acta número veintiuno correspondiente a la sesión extraordinaria número cuatro celebrada por el
5 Concejo de Distrito de San Antonio del cantón de Escazú, período dos mil veinticuatro – dos mil
6 veintiocho que se realizó de forma virtual por medio de la plataforma Zoom, a las diecisiete horas
7 catorce minutos del treinta de mayo de dos mil veinticinco, con la asistencia de las siguientes personas:
8

9 Miembros presentes en esta sesión:

10 Andrés Agüero Alvarenga Síndico propietario (PNG)
11 Miguel Serrano Corrales Concejal suplente (PNG)
12 Jean Carlo Rodríguez Solís Concejal suplente (UPES)

13 Se encuentra presente la representante de la Municipalidad de Escazú: Sra. Estefanía Fernández
14 Ramírez.

15 Miembros ausentes en esta sesión:

16 Jessica López Paniagua Síndica suplente (PNG)
17 Mónica López Calderón Concejal Propietaria (UP)
18 Alejandra Barboza Agüero Concejal suplente (PNG)
19 Kenneth Jiménez Rojas Concejal propietario (UPES)
20 Sonia Sandí Marín Concejal propietaria (PNG)
21 Alejandra Jiménez Saborío Concejal suplente (UP)
22 Douglas León Borbón Concejal Propietario (PNG)

23 PRESIDE LA SESIÓN: Sr. Andrés Agüero Alvarenga, síndico propietario.

24 ARTÍCULO I. PUNTO ÚNICO: APROBAR PROYECTO PARA PARTIDA PRESUPUESTARIA
25 OTORGADA POR EL GOBIERNO CENTRAL PARA EL AÑO 2026.

26 Síndico propietario; ok, buenas tardes, al ser las 5:14 p.m. minutos de hoy 30 de mayo, damos inicio a
27 la sesión extraordinaria convocada con un único punto, que es una partida específica presupuestaria
28 recibida por parte del gobierno central, que es igual a la partida que le habíamos recibido el año
29 anterior. Les cuento compañeros, el plan a seguir para ver si ustedes están de acuerdo, el plan a seguir
30 es, son cuatro millones, ya les digo, por aquí lo tengo apuntado. La partida del gobierno son 4835700
31 y algo de colones, esa es la partida del gobierno. Este, hay que asignar un proyecto, para eso, les
32 contamos, el gobierno nos está dando chance a la otra semana, por eso la premura de la convocatoria
33 para esta reunión. Agarrando los proyectos que acaban de presentar, este, los, todas las organizaciones



1 en el Concejo de Distrito ampliado anterior, hace un poquito que tuvimos, hay un proyecto que es de
2 las cámaras de refrigeración y de, este cómo se llama, este, de las cámaras de refrigeración y
3 microondas de la escuela Juan XXIII, que suman aproximadamente el mismo monto, son como 16000
4 colones de diferencia; entonces, para que obviamente sea aprobado el proyecto, sea aprobado la partida,
5 tiene que ir muy de la mano del presupuesto, verdad, presentado, entonces mi propuesta, Jeanca y
6 Miguel, es que aprobemos ese proyecto de la Juan XXIII, tal cual, para que aprovechamos esta partida
7 específica del gobierno. ¿Por qué? Porque los demás proyectos se salen totalmente, son proyectos ya
8 de más de más millones de colones, y eso el gobierno lo estaría, este, rechazando insuficientemente,
9 verdad, entonces, este, eso es, que aprobemos, que votemos si están de acuerdo con esta propuesta. La
10 moción es, presentar el proyecto de la escuela Juan XXIII por el monto específico de la partida del
11 gobierno y este que sea que presentemos la próxima semana, repito al gobierno central, entonces esa
12 es la propuesta. Antes de someter a votación, si Jeanca o Miguel tienen algún comentario con respecto
13 o si no lo sometemos a votación.

14
15 Concejal Miguel Serrano; en el caso mío me parece, creo que está muy bien.
16

17 Síndico propietario; ok, ¿Jeanca?

18
19 Concejal Jean Carlo Rodríguez; no, excelente, sí, sí, me parece más bien buenísimo que esté ese
20 proyecto de la Juan XXIII y más si se ajusta al presupuesto, genial.

21
22 Síndico propietario; excelente, ok, entonces vamos a proceder con la votación, los que están de acuerdo,
23 ¿Miguel?

24
25 Concejal Miguel Serrano; sí, de acuerdo.

26
27 Síndico propietario; ¿Jean Carlo?

28
29 Concejal Jean Carlo Rodríguez; de acuerdo.

30
31 Síndico propietario; Andrés Agüero, de acuerdo. Para firmeza, ¿Miguel?

32
33 Concejal Miguel Serrano; de acuerdo.

34
35 Síndico propietario; ¿Jean Carlo?

36
37 Concejal Jean Carlo Rodríguez; de acuerdo.

38
39 **Inciso 1. MOCIÓN:** el síndico propietario, propone presentar el proyecto de la escuela Juan XXIII
40 por el monto específico de la partida del gobierno central siendo un monto de ₡4.835.764,95.



1 **ACUERDO 25-2025:** - “El Concejo de Distrito San Antonio acuerda asignar la partida específica 2026
2 para compra de cámaras de refrigeración y baterías de microondas para la escuela Juan XXIII”.
3 DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4
5 Síndico propietario; ok, perfecto Estefanía, ese sería el acuerdo, si no hay comentarios extras.
6 ¿Estefanía, no sé si tenés algo que agregar?

7
8 Estefanía Fernández; no, tal vez bueno, que Jessica se acaba de conectar. Sin embargo, bueno, como
9 estaba Andrés, entonces Andrés presidió la, la sesión y sí, resaltar que esto se recibió en la
10 Municipalidad el 23 de mayo, el viernes pasado y solicitan la información ya con los proyectos
11 seleccionados para cada distrito el 9 de junio. Entonces, pues no da tiempo de hacer otra nueva
12 convocatoria, venimos saliendo de las sesiones ampliadas, ustedes pues ya habían priorizado proyectos,
13 entonces de ahí, pues la idea de tomar en consideración proyectos que ya ustedes habían, conocían y
14 ya habían recibido.

15
16 Síndico propietario; perfecto. Entonces compañeros, agradecerles a los que se conectaron y al ser las
17 5:18 p.m. minutos de la tarde, damos por concluida esta sesión extraordinaria. Feliz fin de semana.
18 Muchas gracias.

19
20
21
22

23 *Andrés Agüero Alvarenga*
24 *Presidente CDSA*

25
26

27 *hecho por: efr*